

Jefe de la Biblioteca Provincial

Palma



EL FELANITENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 26 de Abril de 1924.

Núm.º 2493

LITERATOS Y POLÍTICOS

La ejecutoria del idioma

La mutua correspondencia de reconocimiento y afecto sellada íntimamente entre escritores castellanos y catalanes, es, según dijimos no ha mucho, como un rayo de luz proyectado en el triste horizonte de la Patria, sombreado por el recelo, la desconfianza y la incomrensión. Un ambiente de melancolía flota en el espacio: es el enervamiento de una aspiración no satisfecha y que habría de ser base para la resolución de todos los problemas: la unión de inteligencias y voluntades, largos años quebrantada por el desconocimiento de las realidades patrias y los azares de una política unas veces adversa, otras—las más—sencillamente superficial, y siempre rutinaria. Política de disgregación cuanto ha querido ser más absorbente y avasalladora de todas las peculiares iniciativas, y tanto más perturbadora cuanto con mayor fuerza ha procurado someter a una férrea uniformidad centralista, de suyo infecunda y enervante, las variadas características de las personalidades y fisonomías regionales.

La política ha ido enrareciendo la vida nacional, a compás de sus avances uniformistas. No nos referimos a la política seguida por este o aquel gobierno, o por tales o cuales partidos; se trata de una especie de estéril tradición que apenas si ha ofrecido matices la mentalidad de los gobernantes que se han sucedido en España desde los albores de la Edad Moderna, y que se ha acentuado considerablemente—íbamos a decir insoportablemente—, a partir de las Cortes de Cádiz. La política, lejos de ser lazo de unión de todos los españoles, ha sembrado entre ellos hondos antagonismos al pretender que se confundieran en un mismo ambiente de ficción. Replegada en sí misma, sin expansión, sin horizontes, sin visualidad de conjunto, ha decretado el Código de un pueblo para varios pueblos dotados de diferentes tradiciones legislativas; el exclusivismo de una disciplina, para diversidad de costumbres que son fruto espontáneo de esenciales diferencias de raza; y la imposición de un solo lenguaje—el suyo—a todas las regiones de la Península que, al dejar de ser Estados para articular su vida y sus energías en una común resultante, para hacer posible la formación de esa gran Patria española, que es una en su exuberante variedad, y varía en su esencial unidad, no entendieron renunciar a la personalidad propia—que no podría desaparecer más que por aniquilamiento—, ni a ninguna de sus ineludibles manifestaciones. ¿Y qué ha sucedido? Que al tratarse de borrar los rasgos fisionómicos de la personalidad regional, al querer ahogar su vida propia, ha surgido la discrepancia, el descontento, frecuentemente la indignación. Sólo un hondo sentido del patriotismo, de amor a España—que no es la meseta ni el litoral, ni Castilla, ni otra región aislada, sino el conjunto de todas ellas en vida de íntima relación—ha podido evitar el rompimiento, aun cuando no siempre ha sido poderoso a impedir la estridencia; pero el antagonismo germinaba en lo interior, mal disimulado; y, ya que no la separación, cuando menos en cierto apartamiento espiritual ha malogrado para la nacionalidad española el impulso ascendente de tantas energías patrias, dislocadas por

la política de incomrensión de los que han gobernado al país sin conocerle.

¿Cómo de esta suerte habían de resolverse los más importantes problemas nacionales que, por ser los que más radicaban en lo hondo, requerían para su debida solución, la abnegada comunidad de voluntades, la unidad afectuosa del esfuerzo y la espontánea inteligencia de todos los españoles? ¿Cómo pueden rendir el máximo de energías aquellos a quienes se niega la propia personalidad? ¿Cómo podrá darse una solución de armonía donde se sembró el recelo?

Afortunadamente, en uno de los momentos más críticos de nuestra historia, en estos días de reconstitución nacional—planteada entre sombras de duda, de vacilación y de vagos temores, que oscurecen su diseño—los poetas, los literatos, los artistas castellanos han venido a señalar la ruta salvadora, teniendo amorosamente los brazos a los artistas, los literatos y los poetas catalanes, que a su vez les abren los suyos en efusión fraternal. Es el abrazo sincero de hombres de distinto temperamento y diferente lenguaje, pero que, tras largos años de apartamiento, se sienten hermanos por ser hijos de España, cuya maternidad tiene providencial ejecutoria en la secular ilación de los hechos históricos.

Esos hermanos se abrazan sin confundirse y se unen sin absorberse. Precisamente en el mutuo reconocimiento de su diversa personalidad tejen el lazo de su unión indisoluble. "El idioma es la expresión más íntima y característica de la espiritualidad de un pueblo"; y los escritores castellanos, ante el temor de que las disposiciones adoptadas por el Gobierno sobre el uso de la lengua catalana, puedan haber herido la sensibilidad del pueblo catalán, han ofrecido a los escritores de Cataluña las seguridades de su admiración y respeto al idioma hermano.

Mejor obra, más provisorio, la de los literatos que la de los políticos. Rompen aquéllos el molde de la rutina gubernamental, para libremente amasar un porvenir esperanzado. Es la historia que se repite. "El artista—decía Castelar—penetra con la intuición donde muchas veces no pueden penetrar los hombres de Estado ni aun los hombres de ciencia, con el raciocinio." Y esos literatos y esos artistas de ahora han abierto un luminoso horizonte para el porvenir.

Si la mente de los políticos, de los gobernantes, no se baña en esa nueva luz, será contumaz en el error y las consecuencias podrán "crear—como dicen los autores del mensaje castellano—un abismo de rencores imposible de salvar", esto es, una separación espiritual que imposibilite toda obra de armonía, haga completamente infecunda la unión material—que entonces sería convencional solamente—y prepare días aun más dolorosos a la Patria española.

Pensemos en esto. Pensemos en que un separatismo espiritual podría, a la larga, excitar la codicia del extranjero para la propugnación del separatismo político. Hoy por hoy, la idea del separatismo es un absurdo insostenible. A Cataluña no se la cotiza en el orden internacional. Pero podría cotizársela dentro de veinte, de treinta años, de medio siglo.

La política mundial responde exclusivamente—la guerra nos lo ha confir-

mado—, en la época presente, a intereses materiales. Pensemos en esto, como españoles, con relación a Cataluña.

Hombres competentes, técnicos, están contestes en afirmar que las grandes minas de carbón, en Europa, tienden a agotarse, y aun antes de que este caso llegue, habrá que abondar tanto en ellas—en un periodo relativamente limitado—que sus rendimientos, cada vez más escasos, no compensarán los gastos de extracción y transporte, y la enorme alza del mercado será ruinoso para el consumidor. Para entorcer, lo que se llama la "hulla blanca",—el salto de agua—será avidamente codiciado como fuerza motriz. Ahora bien: los saltos de agua abundan en Cataluña como en pocas regiones del globo. Cataluña es codiciada por sus saltos de agua.

Otro aspecto importante de la misma cuestión. Sabido es que la potasa se aprecia como factor principalísimo en la industria mundial. Pues bien: Cataluña es fecunda en minas de potasa, entre las que sobresalen las de Suria, que, por sí solas, explotadas en toda su extensión, son susceptibles de inmensos rendimientos. Añádase a esto otra variedad de minas que se encuentran en la vertiente del Pirineo, y aparecerán a nuestra vista otros poderosos excitantes para la codicia del extranjero.

Hay más todavía. En la próxima guerra las naciones se disputarán el dominio del Mediterráneo. Clave importantísima para la posesión de este mar—"mare nostrum",—es la isla de Menorca, cuyo valor estratégico podría completarse con la posesión de Cataluña. ¿Bastaría el Derecho de gentes—tan frecuentemente atropellado por los poderosos—para contener la ajena perfidia?

Resumamos. Si en el porvenir cualquier nación poderosa, impulsada por tantos estímulos de la codicia internacional que se vinculan con Cataluña, se encontrare con que, además, esta región hallábase espiritualmente divorciada del resto de España ¿a qué no habría de atreverse con esperanzas de éxito?

Porque ya es sabido que la separación espiritual puede ser el prólogo de la material. Falta sólo, para consumarse, la oportunidad de un conjunto de circunstancias. La de la gran guerra sirvió a Irlanda para hacer efectiva su personalidad, a despecho de la Gran Bretaña, de la cual estuvo siempre divorciada espiritualmente. Ya hemos recordado otra vez que el Gobierno británico ha decretado la enseñanza obligatoria de la lengua escocesa en las universidades todas del Reino Unido; lo cual significa el aprecio que el Estado inglés hace de aquel idioma como vínculo de la unión permanente con Escocia. Polonia había sido fraccionada por tres grandes potencias, que se la agregaron por la fuerza de las armas; mas no pudieron asimilársela, porque no supieron conquistar su espíritu. La guerra cortó los lazos artificiosos, y Polonia, por su unidad espiritual, recobró su personalidad política en el mundo.

Todo esto citamos a título de españoles, a título de patriotas, deseosos de prevenir males posibles en un tiempo más o menos remoto, y anhelantes de la consolidación de la Patria española, sin posibles mermas, antes bien, preconizando su engrandecimiento; y sin temores infundados, sin sobresaltos que se pueden evitar mediante una po-

lítica de comprensión, de afecto, de armonía, entre pueblos hermanos que forman un gran pueblo común. El camino a seguir se lo indican a los políticos los intelectuales. No desprecien aquéllos el consejo, y sigan el ejemplo. Fúndanse en el abrazo de los literatos todos los españoles; y vean los gobernantes dónde han de buscar la realidad viva de la política que salve a España.

DECRETO INTERESANTE

El indulto de los prófugos

He aquí el texto del Real Decreto recientemente firmado por el Monarca;

En uso de las facultades que me otorga el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de los correctivos que les hubieren sido impuestos o que pudieron corresponderle, a los prófugos y a sus cómplices.

Art. 2.º Los prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a Cuerpo, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron o estén los demás individuos de su reemplazo y cupo.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4.º Los mozos no alistados y los demás prófugos, podrán acogerse a los beneficios de la redención o de la cuota militar, según que pertenecían a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento, en los plazos de seis meses si estuvieran en Europa, o en el de ocho si se hallaran fuera de ella; debiendo solicitar el indulto dentro de dichos plazos de las autoridades militares españolas o en los Consulados de España en el extranjero.

Art. 5.º Los que residan en el extranjero, pertenezcan a reemplazos posteriores a 1915 y deseen acogerse a los beneficios de redención del tiempo de servicios en filas que concede el capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España expedidos a favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento, y al mismo tiempo manifestarán al Cuerpo en que deseen servir los cinco o seis meses que respectivamente les correspondan, incorporándose a filas para cumplir el primer periodo o el total del tiempo, si así les conviniese, en el plazo de dos años, a partir de la publicación de este decreto, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseer la instrucción militar.

Art. 6.º Los prófugos y mozos no alistados, que sean de reemplazos anteriores a 1912, al acogerse a este indulto, podrán también solicitar la redención a metálico en la forma y condiciones y con los requisitos que establecía la ley, verificando los pagos, los que residan en el extranjero, en la misma forma que se indica en el artículo anterior.

Art. 7.º A los prófugos que residan en el extranjero se les notificará la concesión del indulto por conducto del

cónsul que curse la instancia y si no se presenta en la zona correspondiente o en el Cuerpo de su destino dentro los plazos señalados, a contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1922 que se rediman a metálico y residen en el extranjero, no necesitarán de esta presentación, remitiéndoles el pase correspondiente por conducto de los cónsules.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si reincidieran en la misma falta, o cometieran el delito o falta de deserción.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación, se dictarán en la parte que a cada uno de ellos concierne las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

LA "MARETA,"

Era un delit acabat escampar la vista, rost avall, per dins l'ufana dels comellars. Semblava talment que l'esperit hi llenegava com una boira viva, volant ras de terra i airefaent els obstacles.

Des de la solana, a mitjan galta del Puig-pelat, na Marieta s'agradava de mirar lluny: su baix Génova, allà Ciutat, més lluny l'horta, ací la mar. Sos ulls clars d'innocència recullien les infinites matisacions de la diafanitat a l'ensem que son cos de nina s'amarava de sol i salobre.

Però a una persona no sempre li lleu embadalir-se de llum, i de color, i de misteri de llunyania. Na Marieta ja corria als nou anys i era ben conscient de ses obligacions com a germana major, sobre tot vers el menut. Al dia que'l desmamaren, quan a l'horabaixa en Mateu demanava la dida fuita d'amagat, tota la pena del nin refluí en na Marieta, i son cor grenyal, com una lens potent, la concentrava tota en el punt més sensible. Tengué un esclator de pena, intensíssima, sense consol, i des d'aleshores ella li feu de mare: la *mareta*.

Ara prou feina tenia amb ell. De bon matí el rentava amb una lleugeresa de mans i una tan gran amor de besades, que'l nin no comportava sense protesta que altri'l tocàs.

—Garridó! Rei de sa mare! Sense tu me moriria.

Sa veu era dolça i son esguard suau com un raig de sol.

El menut amb la marraneria de sos dos anys, barbotetjava *maueta, maueta*, i li donava una besada amb pessics.

—Sol meu! Vid.ta! Jo te menjaré.

I la *mareta* el s'acabava a besades llargues, quasi estridents.

—Ala! Senya't, que t'he de vestir, i llavors... a menjar sopeta... nyam, nyam! *En nom del Pare, del Fill i del San Esperit. Amen!*

Li posava la roba i el feia berenar a la solana, contemplant-lo amb embadaliment amorós.

Llavors seguien estones de pler: el menut agitava els bracets vers la blavor marina:

—Aia!
—Allà hi ha la mar. Hi anirem... amb mun-paret, i mumareta... i el nin se banyarà... dins l'aigueta... fresca fresca com una rosa...

—Sí, sí...
—Agudó! coronellet d'or!
—Aia!—i apuntava al Puig-pelat.
—També hi anirem... a cercar arbores... *A la muntanyeta... no hi neva ni hi plou...*

Sovint sovint li donava lliçons educatives. Si s'arrossegava p'en terra, si feia una malcriadesa, i despuntava un instint rebec:

—Això no ho fan els nins. Dolent! No t'estim. Ves t'en.

I en Mateu arrufava nas i celles, cap cot, un dit a la boca i aire penitent.

—Hi tornaras, a fer enfadar la *mareta*? No, eh?

I ell signava *no*, movent el cap.

—No hi tornis, que'l bon Jesuset no ho vol. Ara vina, t'agensaré.

Aixamplava els braços i el nin s'hi llençava jubilosament.

Així passaven el dia. A l'horabaixa sortien amb sos pares i els altres germanets; però en Mateu només volia anar amb na Marieta; i de retorn, ella sola el sabia fer sopar i l'agombolava dins son litet blan i tou.

Si la son venia—jo l'adormiria...

(Acabada)



Asamblea Mariana

Síguense recibiendo de la capital y demás pueblos noticias que demuestran la efervescencia y entusiasmo que reinan en todas las Congregaciones de Mallorca, para asistir a la manifestación que ha de celebrarse en nuestra ciudad, el próximo día 4 de Mayo, no siendo aventurado el creer que pasará de 2.000 el número de congregantes que a ella asistirán.

El programa se desarrollará con sujeción a la nota publicada, integrándolo solemnemente Misa de Comunión, procesión y magna Asamblea, en la que tomarán parte entre otros los distinguidos oradores: D. José Font Arbós, don Antonio Moncada, D. Jerónimo Masanet y el delicado poeta Sr. Tous y Marot.

La Comisión de adornos estudia diferentes proyectos para llevarlos pronto a la práctica.

La Comisión de hospedajes nos suplica agradecemos en su nombre las múltiples atenciones que nuestra hospitalaria ciudad le ha dispensado, facilitando la solución de uno de los más complicados problemas, cual es el del alojamiento.

A la pluma del distinguido vate don José M.ª Tous y Marot y a la inspiración musical del Rdo. D. Bernardo Salas, se deben la letra y música del Himno de la Federación, que al unísono cantarán todas las Congregaciones:

Oh dolça Verge Maria
sempre lliure de peccat:
siau l'estel de la guia
p'el jovent qui en Vos confia
unit en creuada pia,
les illes en germandat.

Nostra aliança generosa y forta,
llaçada n'es que no podrán trencar.
Vos'ro emblema, Maria, sempre porta
nostro Aplec, sobre el pit, i el reconforta
i es defensa segura per lluitar.

Protegiu nostra terra beneurada
que en cada cim un temple os aixeca,
y de vostra hermosura enamorada,
vos proclama per sempre Inmaculada
amb la color del cel i de la má.

Guiau-mos p'els camins d'aquesta vida
de la vostra mirada amb la claror,
i nostra tasca ja en el mon finida,
la má donau-mós, Mare beneida,
vers el cel a gosar del vostro amor.

El próximo sábado 3 de Mayo, día de la Invención de la Santa Cruz, se celebrará en el Oratorio del Calvario solemnemente fiesta dedicada al Santo Cristo que allí se venera. El clero subirá procesionalmente a aquella altura, y seguidamente de la llegada se cantará misa mayor con sermón por D. Juan Pou y Truyols. Terminada la misa se efectuará solemnemente la bendición de los frutos.

Mañana tendrá lugar la primera de las dos romerías anuales que suben al Santuario de Nuestra Señora de San Salvador. En los divinos oficios que allí han de celebrarse predicará el joven Superior de los Franciscanos de Luchmayor, paisano nuestro, reverendo D. Jaime Rosselló.

El domingo de Pascua celebraron su primera misa en la iglesia de San Andrés del Valle (Roma) residencia de los Padres Teatinos, los jóvenes religiosos de dicha orden, paisanos nuestros, D. Antonio Barceló y D. Julián Adrover.

En muy pocos días ha sufrido la temperatura una transformación radicalísima; tanto, que en la tarde de hoy y cuando ya declina el día, marca el termómetro 25 grados a la sombra.

El contraste es cosa insospechada, porque hace pocos días que el abrigo era todavía de rigor.

CHAMPAÑ LION

Vinos finos de España

de diferentes clases y marcas.

Calle Nueva, n.º 1 — FELANITX.

Movimiento de la población durante la última semana

Defunciones:—María Vidal Bauzá, casada con Miguel Gomila, de 40 años; Antonia Mas y Vicens, casada con Antonio Martorell de 36 años.

Nacimientos:—Juana Ana Ramón y Garcías; Catalina Manresa Model.

Matrimonios:—Bartolomé Albons y Bennasser con Antonia Obrador Obrador.

Páginas Deportivas

El partido del lunes

Joven del Baleares F. C. 1
C. D. M. Felanitx 1

Tarde espléndida de soi; desborda por todas partes el entusiasmo y circundando por entero el campo en sus líneas de toque y de gol, un rosario interminable de caras bonitas espera con ansiedad la hora de comenzar el partido.

Entran por fin los equipos, siendo recibidos con aplausos. Bartolomé Bou que actúa de capitán de los locales, entrega al capitán del Baleares un precioso ramo de flores.

Elige meta el Baleares y los de casa quedan cara al sol.

Actúa de árbitro el entrenador del Baleares y los equipos se alinean en la siguiente forma:

Joven del Baleares F. C.
Aparicio
Rigo Hernandez
Palou Cabrer Ballester
Vicens Seguí Segura Alou Ballester
Suplentes
Homar Alemany

C. D. M. Felanitx
Vicens Pons (B.)
Obrador (J.) Bordoy (M.) Pons (José)
Nadal Bordoy (P.) Pons (Juan)
Roig Bou
Lladó
Suplente Sastre (M)

Suenan los *hurras* de rúbrica y salen los de casa en preciosa y rápida arrancada; recoge el pelotón el extremo derecha Pons (B) y driblando a medios y defensas, chuta de manera formidable desde la línea de toque, marcando el primer tanto de la tarde, al minuto escaso de comenzar el partido. El estruendo de la ovación fué tal, que sus últimos ecos fueron a perderse entre los pinos olorosos, que circundan el trono de nuestra Virgen morena.

Vuelve la pelota a los medios y los delanteros del Baleares inician un avance peligroso, que se resuelve en un tiro rápido y raso contra nuestra portería, que la actuación de Lladó, en una *plongeon* admirable, evita que se convierta en gol, mandando el balón a corner.

Segue el partido, notándose un ligero dominio de los Baleáricos, que se esfuerzan lo indecible por conseguir el tanto del empate y da lugar a unas cuantas intervenciones del Deportivo.

A los treinta minutos de empezado el partido, es castigado un penalty de los de casa, que tiró el delantero centro balear y paró habilmente Lladó.

Poco antes de acabar el primer tiempo consiguió el Baleares el tanto del suspirado empate, de un *choot* raso que se le fué a Lladó de las manos colándose en la red.

Durante el segundo tiempo se notó el decaimiento de la línea de avance del Baleares y un marcado dominio de los nuestros, que el afán de jugar individualmente, y la indecisión en el momento de chutar, de nuestros avances, malogró miserablemente, no consiguiendo desempatar.

La única jugada digna de mención del segundo tiempo, fué un despeje con gran valor y serenidad, llevado a cabo por nuestro portero, en una *me-lée* que se produjo al tirar un corner contra su portería.

Actuaban los nuestros con tesón, tocándose tres corners seguidos contra el Baleares, pero en el momento de tirar el tercero suena el pito, dando fin al partido, sin que se diera tiempo a tirar la jugada pendiente y cuando aun faltaban unos minutos para el tiempo reglamentario. Fué esta una pequeña

debilidad del Arbitro, que juntamente con un penalty del Baleares que le pasó inadvertido, fueon las únicas lagunas que encontramos en su difícil labor.

Durante el segundo tiempo y por haberse lesionado ligaramente en un brazo el intermedio derecha José Pons, fué sustituido por el suplente Miguel Sastre.

De los de casa Lladó jugó con valentía y acierto; Bou despejó muy bien toda la tarde; la línea de medios trabajadora pero falta de cohesión y los avances, salvo raras excepciones, con su dichosa manía de jugar cada uno por su cuenta, sin preocuparse de los compañeros, y muy descolocados.

Del equipo forastero jugaron muy bien el defensa derecha y el delantero centro.

Según referencias que llegan hasta nosotros, mañana efectuarán los jugadores del Deportivo su primera salida para jugar un partid amistoso en el campo del Victoria Engenia de Alcudia.

El próximo sábado, daremos cuenta a nuestros lectores del resultado del encuentro.

BAK

El apartado C. de la base décima de la nueva ley de reclutamiento dice: "A los individuos que hayan cumplido diez y ocho meses de servicio en filas y reúnan las condiciones que se detallan, se les podrá aborar, como tiempo servido en las mismas, los periodos que á continuación se indican, precisamente cuando les falte para pasar á segunda situación un plazo igual al que se les concede."

Días

a) Por saber ó aprender a leer y escribir. 45

b) Por ser tirador de primera. 45

c) Por haber servido dos años en los Exploradores de España, presentando el certificado correspondiente que así lo acredite. 45

d) Por haber pertenecido dos años á una sociedad de educación física y demostrar conocimiento completo de la gimnasia, previo examen sufrido en el cuerpo, independiente del certificado que debe presentar. 45

Estas cuatro circunstancias serán acumulables.

La Junta Directiva del C. D. M. Felanitx, con el fin de que los jóvenes que figuran en la lista de Socios, puedan disfrutar de la concesión a que hace referencia el subapartado a, del Apartado C. de la base décima, de la nueva ley de reclutamiento ha acordado abrir un cursillo gratuito de gimnasia, tan luego como se tenga el campo cercado, a cargo del distinguido *sportman* D. Lorenzo Pons.

Es muy de aplaudir el acuerdo tomado por los Directivos del Clup Deportivo Mariano, que al mismo tiempo que fortalecerá á los jóvenes, físicamente, les reportará el beneficio de la reducción del tiempo de servicio en filas en 45 días. Reciban nuestra felicitación.



En la iglesia de San Agustin.

Mañana por la tarde se dará principio al novenario dedicado a Santa Rita de Casia. Predicará los sermones el Rdo. D. Antonio Bennasser, Vicario de la Parroquia.

Cotizaciones de ayer

Franco franceses	45'45
Id. suizos	000'00
Id. belgas	00'00
Coronas	00'00
Libras	31'27
Dólares	0'00
Liras	32'00

Cotizaciones locales

Almendrón	135'00 ptas. qq.
Vinos Celler: P. D.	00'00 » H1
Clarete 1.ª	30'00 » »



En las funciones del Domingo y lunes últimos, se presentó por segunda vez al público felanigense la canzonista mallorquina María Morey. Desde el primero de los números que cantó, quedó dueña de las simpatías de la concurrencia que llenaba el teatro, arrancando espontáneos y nutridos aplausos justamente ganados, pues la simpática Mariquita no ha perdido el tiempo desde que la vimos por primera vez, perfeccionando sus aptitudes artísticas hasta colocarse a la altura de las buenas cupletistas. Ha mejorado notablemente la potencialidad de su voz grata y bien timbrada, ha adornado su gracia natural con el tinte picaresco adecuado al género que cultiva y transforma su exhibición según exige el tipo especial de cada canción. Su finura, elegancia y corrección, son para nuestro público condiciones de preferencia, y de ahí el éxito obtenido por la modesta artista Morey.

Para mañana está anunciado el comienzo de la serie en siete jornadas "Las dos niñas de París", hermosa producción de la casa Gaumont, que por el interés de su argumento dramático y por su magnífica presentación, llamó poderosamente la atención del público al ser estrenada durante la pasada temporada en el Teatro Principal de Palma.

El conjunto del programa estará formado por las siguientes cintas: "Angelito", colosal comedia dividida en 5 partes, interpretada por la precoz artista de seis años Regina Dumien. Primer episodio (4 partes) de la serie "Las dos niñas de París". "Las hazañas de Napoleón", cómica de gran risa en dos partes.

AVISO

Se convoca para mañana día 27 a las diez de la mañana a todos los socios de la Bodega Cooperativa de Felanitx, para una Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Caja Rural.—El Presidente, Bartolomé Vaquer.

AVISO

Se convoca para mañana día 27 a las diez de la mañana a los socios de la Caja Rural de Felanitx para Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social.—El Presidente, Miguel Caldentey.



Juegos Florales

Ha quedado ya constituido el Jurado calificador que ha de examinar y premiar los trabajos que se presenten en los Juegos Florales de Mallorca, que, como ya saben nuestros lectores, se han de celebrar en la ciudad de Sóller el día 18 de Mayo próximo.

El Jurado queda constituido por los siguientes poetas y prosistas, que por su nombre y prestigio literario son firme garantía de éxito.

Presidente: D. José M. Tous y Maroto, Maestro en Gay Saber.

Vocal Mantenedor: D. Juan Estelrich.

Vocal: D. Cristóbal Magraner Ripoll.

Vocal: D. Bartolomé Forteza Piña.

Secretario: D. Antonio Quintana Garau.

Se ha aprobado el modelo de la nueva moneda de cupro-niquel, de cinco, diez y veinte céntimos de peseta.

La nueva moneda será cuadrada con los ángulos redondos.

Lleva en el anverso un buque de tipo siglo XVI orlado con una cuerda marinera; y en el reverso la cifra que indica el valor representativo de la moneda, con unos delfines en los ángulos interiores.

Se proyecta también otra moneda, la divisionaria de plata, en la que se empleará el metal recogido al retirar de la circulación los llamados duros sevillanos.

El modelo, obra de Mariano Benlliure, lleva en el anverso grabada la cabeza de Don Alfonso XIII, rodeada de esta leyenda: "Alfonso XIII Rey Constitucional de España", y además, la cifra del año.

GARAGE DE RAFAEL MÁS

Plaza d'els Rosells, Felanitx

Custodia, Reparación y Limpieza de autos, Arreglo de toda clase de motores.

Depósito de Bencina, Aceites, Grasas, Valvulinas y toda clase de lubricantes.

Accesorios, Cámaras y neumáticos.

Se abrirá al público a fines de mes.

En el reverso el dibujo consta de dos partes:

En la parte superior va el escudo de España en el centro de un sol y en la mitad inferior, un labrador guía una yunta de bueyes simbolizando el trabajo.

Alrededor del dibujo se lee: "Por la Patria", y el valor representativo de la moneda.

Sigue activísima al activísima la actuación del Tribunal militar y de la policía para poner en claro todos los detalles relativos al asesinato de los ambulantes de Correos.

El haberse presentado espontáneamente en Francia un individuo apellidado Donday, confesando tener participación en el hecho, ha dado un nuevo giro a las actuaciones judiciales para averiguar la certeza de ciertas acusaciones de Sanchez Navarrete.

Las impresiones recogidas aseguran la intervención de Ors y por otra parte se sospecha que Honorio Sanchez no estuvo en el tren al cometerse el crimen, aunque muy bien pudiera ser el que organizó y dirigió el plan de asalto.

Ha sido detenido Piqueras, un presunto coautor, que usaba nombre supuesto y que huyó de Madrid así que supo que se le buscaba.

Se le ocuparon 1 500 pesetas y además billetes del ferrocarril de Puertollano a Mérida.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 19 Abril 1924.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 3 vocales más.

Se aprobó el acta anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio transporte de reses la cantidad de 19'95 ptas.; por Puestos públicos de la Plaza 108'75 y por Ferias y Mercados 15'50.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Jaime Barceló Sitjar para edificar una nueva casa en el caserío de Cas-Concos.

Igualmente se autorizó a Bernardo Muntaner Barceló para llevar a efecto las obras que solicita.

Se concedió permiso a Juan Obrador Ramis para colocar los depósitos automáticos de gasolina.

Se acordó que la instancia colectiva sobre cegar un pozo en Son Negre, pase a informe de la Junta Local de Sanidad.

Se acordó elevar una consulta al

- 40 -

id id y mitja camp y viña de Arnau Cinet.	85
Tres id de terra de Onofre Oliver sastre.	75
Dos id de camp y viña de Antoni Adrover-lluchs	70
Una id de camp y viña Sebastia Sagrera picapadrer.	45
Mitja id de id id Jaume Benús major	25
id id de id Rafel Pou.	25
Mitja quarterada camp y viña Gaspar Oliver.	30
Quatre id de id id Antoni Guillem Ramón	250
Una quarterada y mitja de viña de dit Ramón.	150
Una quarterada de camp y viña de Ato. Pou lopot de Antoni	50
Tres quertons de terra de Antonina muller dexada de Michel Rigo	25
Cuatre quarteradas de camp y garriga de Cor-me Caldentey	25
Una id de id id viña Joan Barceló	25
Un quertó de camp de Antonina muller dexada de Michel Adrover	6
Un quertó de terra de Bart. Rigo major de Corme	6
Mitja quarterada de terra hereus de Bart. Rosselló	12
Mitja quarterada de viña de Sebastia Nicolau-covent	40
id id de camp y viña Rafel Adrover lluch	25
Cinc cortons de terra de Joan Puig	50
Set id id de Andreu Obrador	50
Dos quarteradas camp y viña y garriga de Antoni Adrové major lluch	30
Dos id de camp y garriga de Catalina muller dexada de Michel Derder.	20
Vuit corderadas camp y garriga al Puig del call de Antoni Adrover del Caritxó	40
Cases ab sinc quarterades de terra Damiá Jou, catalá	200
Una quarterada terra de Joan Ramón	70
id id id de Corme Rigo de Juan	70

- 37 -

Una quarterada y mitja de terra id id Joan Pisa	150
Mitja de camp y viña de Joan Barceló traginer	45
id id id de Salvador Forner	50
Una id id id hereu de Sebastia Timoner, Coes de Llorens Timoner y Sebastia Timoner.	70
Tres quertons de camp y viña de Bernat Prohensal	60
Un id y mitja de camp y viña de Antoni Barceló	110
Mitja de camp y viña de Mateu Nicolau-calderó major	35
Tres quertons de id id de Marti Benús de Bartomeu	35
id id de viña Joana muller dexada de Mos. Matheu Calaffat	80
Mitja quarterada de camp y viña de Antoni Caldentey	30
Tres quertons id id Pere Uguet-jordi	45
Sinc id de terra de Bart. Estelrich	50
Mitja quarterada de camp y viña de Thomás Oliver	30
id id de viña de Gabriel Oliver porguaret.	45
Una id de camp y viña Guillem Vadell de Pere major	50
id id id id de Jaume Julia-paxut major	70
id id id id Gabriel Oliver	60
id id id id Rafel Nicolau calderó	70
id id id id Antoni Oriol	60
Mitja de id id de Bart. Estelrich	30
Una de id id de Marti Vaquer major ferrer	60
Mitja de id id Cilia muller dexada de Joan Caldentey	20
Tres quertons de id id Matheva muller dexada de Antoni Pou Llopet.	40
Un id de camp de Nadal Monserrat menor	8
Una quarterada de viña de Antoni Uguet-jordi.	70

PERFUMERIA

ECONÓMICA I SELECTA

Sabons, polvors, locions, cremes, colònies, essencies i coloretts.

FARMACIA OLIVER

(DAVANT LA CORTERA)

Colegio de Veterinarios sobre publicación de la vacante de una plaza de Inspector Municipal de carnes.

Vista la instancia de D.^a Concepción Piña sobre indemnización por perjuicios ocasionados con la supresión del mercado, se acordó indemnizarla en 400 pesetas.

Se acordó que se instale provisionalmente en una dependencia de esta Casa Consistorial la Junta Municipal del Censo que se ha creado y que se convoque al Ayuntamiento en pleno con carácter urgente para nombrar el vocal que ha de formar parte de dicha Junta.

Se enteró la Comisión de la liquidación ordenada al Recaudador de este Municipio y se acordó aplazar la fecha señalada en caso de seguir enfermo el Apoderado del Recaudador.

Se acordó proceder a la formación del padrón de carruajes de lujo y el de Casinos y Círculos de recreo.

Se aprobó la relación de gastos ocasionados durante la última semana en la construcción del camino vecinal de San Salvador.

Se enteró el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el B. O. de la presente semana.

Se acordó aumentar para el próximo ejercicio con 25 pesetas el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niños de L'Horta.

Se resolvió que el aumento de alquiler de la casa que ocupa la 1.^a Escuela de niñas de esta ciudad, empiece a contar desde el 1.^o de Enero último.

Se acordó practicar las gestiones necesarias para la adquisición de los solares para las escuelas graduadas.

Se acordó a proposición del Sr. Bordoy hacer las gestiones necesarias para que se consienta el engordamiento

de cerdos dentro el casco de la población.

Y se levantó la sesión.

SE VENDE

un caballo de buena alzada, guarniciones y una galera jardinera de cuatro asientos.

Informarán, Prohisos, 39.

APOLO-PIANOLA

aplicable a cualquier piano, se desea vender, juntamente con 78 piezas escogidas.

Informes: Francisco Fuster, Plaza del Arrabal, Felanitx.

¡CALLOS!

Desaparecen radicalmente con el

CALLICIDA SPORT

El mejor de todos los conocidos.

Sólo cuesta 15 céntimos

De venta en la Farmacia MUNAR.

Estufa

Se desea vender una en muy buen estado de conservación, útil para toda clase de combustibles y acompañada de su correspondiente tubería.

Informes en esta imprenta.

Antonio Vaquer

Sastre

Mayor, 24

Felanitx

CONSTRUCCION de TRILLADORAS MECANICAS PATENTADAS

MESTRE Y NADAL

Garantizamos bajo contrato nuestra Trilladora mecánica que donde se presentó, consiguió éxitos resonantes.

Trilla cereales, arroz, maíz y toda clase de legumbres.

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

de JOSÉ SIRER

EXTENSO SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

TIPOS CORRIENTES, ENTREFINOS Y FINOS

Para pedidos al fabricante.

En Palma, Viuda de Miguel Sansó, Tamorer, 5.

La Cuyña Mallorquina

La quinta edición de este interesante libro se ha puesto a venta en la imprenta de este semanario y en las principales librerías de Palma y de los pueblos.

Loteria Nacional

En la Administración de esta ciudad hay en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 12 Mayo. Cada décimo vale 50 pesetas.

AUTO DE ALQUILER

Se hacen viajes a precios módicos. Para informes a José Ferrer (a) Company, Huertos, 61.

IMPRENTA DE B. REUS

— 38 —

Una id de camp y viña y garriga de Salvador Navata 70 ¢
id id id y viña de Bart. Ferrer de Gabriel 55

Die jovis XVIII mensis Septembris anno a Nate. Dni. MDLXXVIII.

Mitja quarterada y un quarto de camp y viña Joan Puig 35
id id de camp y viña hereu Guillem Seqier 20
Tres quarterons de camp y viña y garriga de Lluç Poy pascual 20
Una quarterada de camp y viña de Gabriel Oliver porguereta 60
Una id id id de Nadal Vaquer 40
Mitja id id Miquel Barceló romaguera menor 30
id id id Antoni Rosselló de Jordi 30
Dos quarteradas de viña de Andreu Obrador 170
Sinc quarterons de camp y viña hereus de Lluç Rigo 70
Tres id id Antonina muller dexada de Michel Rigo 45
Un id id de Joan Pujol 15
Mitja quarterada de id id hereus de Bart. Banús major 40
id id id de Antoni Vadell de la Badalona major 30
Un quarto de camp y viña de Bart. Rigo de Corme 20
id id id de Antonina muller dexada de Michel Adrover 20
Dos id id Antoni Rigo Parayre 30
Una quarterada de id id Gabriel Prohens teixidó de llana de la raval 50
id id id Antoni Adrover major del Caritxó 60
id id de hereus de Rafhel Ferrer, 60 es de Salvador Ferré Parayre 50
Sinc quarterons de viña de Mos. Sebastiá Oliver notari 120
Tres id de camp y viña de Tomás Olivé por-

— 39 —

guereta 30 ¢
Mitja quarterada id id de N. Baldini-catalá 20
id id id Antoni Adrover de Calonge 40
Una id y mitja id de Joan Catany 70
id id y mitja id id hereu de Corme Valens 70
id id y mitja id id Michel Adrover de Calonge 45
id id id id id Michel Adrover-gros 50
Mitja quarterada y tres cortons de camp y viña Cosme Orell 40
Un quarto de terra y viña de Tomás Adrover 10
Un quarto de viña de Antoni Joan Padrina de Joan 15
Mitja quarterada de camp y viña de Michel Monserrat 30
id id id Gabriel Pou Llopet 25
id id Michel Rosselló 25
Un quarto de camp y viña Joan Bordoy-al-donsa teixidó de lli 15
Un id de viña de Bartomeu Isern 20
Una quarterada de camp y viña de Maria muller dexada de Gabriel Monserrat 40
Mitja de camp y viña de Antoni Vadell-guida 20
Tres quarterons de id id de Antoni Mesquida-Tecla 30
Una quarterada de id id Pere Burdils 50
id id Bartomeu Rigo major de Corme 35
id id y mitja de camp y viña Pere Barceló-bassó 35
id id id de Joan id Cabater 50
Mitja id de camp y viña de Antoni Suñer de Antoni menor 25
Un quartó y mitx de id id de Antoni Vadell de Antoni 15
Una quarterada de id id de Gabriel Llodrá 20
Cases y Raffal de Antoni Adrover id id de Son Caselles 400
Una quarterada de camp y viña de Antoni Artigues Jaume 30